



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004  
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

[CLICK AQUÍ  
PARA  
DESCARGAR  
AUTOS](#)

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 114

Fecha: 23/11/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 2019 00029	Ejecutivo Singular	VIVIANA MARCELA - RODRIGUEZ MORA vs MARTA LUCIA - GUERRERO GRANJA	Auto termina proceso	22/11/2023
5200140 03006 2019 00690	Ejecutivo Singular	ALVARO BASTIDAS BASTIDAS vs LUZ MAYRA - VELAZCO	Auto ordena levantamiento de medida cautelar	22/11/2023
5200141 89004 2022 00397	Ejecutivo Singular	MARIA ESPERANZA - BANDA ERASO vs ISABEL MAXIMA ORTEGA DE SANTACRUZ	Auto decreta audiencia prueba grafologica y dactiloscopica	22/11/2023
5200141 89004 2022 00422	Ejecutivo Singular	DIANA RAQUEL AGUIRRE ORDOÑEZ vs OSCAR NELSON RUALES REYES	Auto termina proceso	22/11/2023
5200141 89004 2023 00105	Verbal Sumario	LUIS ALFREDO LOPEZ vs ALIRIO FIGUERERO TONGUINO	Auto rechaza por competencia	22/11/2023
5200141 89004 2023 00309	Ejecutivo Singular	CEDENAR vs JAQUELINE LILIANA - ERAZO CABRERA	Auto rechaza Demanda	22/11/2023
5200141 89004 2023 00311	Ejecutivo Singular	SUMOTO S.A vs JESUS ANTIDIO JOJOA	Auto rechaza Demanda	22/11/2023
5200141 89004 2023 00314	Ejecutivo Singular	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE vs CORPORACION MI IPS NARIÑO	Auto rechaza Demanda	22/11/2023
5200141 89004 2023 00318	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs GAITAN JOSE VILLAREAL AREVALO	Auto rechaza Demanda	22/11/2023
5200141 89004 2023 00319	Ejecutivo Singular	JOSE LUIS ORDOÑEZ VITERY vs JANETH DEL PILAR GUERRA	Auto rechaza Demanda	22/11/2023
5200141 89004 2023 00323	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs YULIANA VANESA ARROYO CASTRO	Auto rechaza Demanda	22/11/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FLIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFLIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día habiil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

CAROLINA CUMBAL DAZA  
SECRETARI@

Página: 2